



INFORMACION DEL PROYECTO

Dirección del Proyecto:

Fecha:

Nombre del Empleado:

Realizada por:

INFORMACIÓN GENERAL

1. Se deben cumplir en todo momento todas las políticas y regulaciones de seguridad de DOB y OSHA.
2. Todo empleado debe llevar su tarjeta SST y cualquier licencia de trabajo específico en su persona en todo momento.
3. Está prohibido el consumo de alcohol y/o drogas. Está prohibido trabajar bajo los efectos de alcohol y/o drogas. Si un supervisor tiene una sospecha razonable del consumo o efectos de alcohol y/o drogas, el empleado será despedido del lugar de trabajo.
4. Está **ESTRICTAMENTE PROHIBIDO** el acoso sexual y otros acosos ilegal, como acoso por motivos de raza, color, religión, orientación sexual, país de origen ancestral, edad, discapacidad o pertenencia a cualquier otro grupo protegido por la ley. Si se descubre violación de esta política, se tomarán medidas disciplinarias que reflejen la gravedad de la conducta, hasta e incluyendo la expulsión del lugar de trabajo o el despido.
5. Están prohibidas las peleas físicas o verbales y las payasadas.
6. Empleados están obligados a utilizar los baños designados. Está estrictamente prohibido orinar en las paredes o pisos del proyecto.
7. Todos los empleados deben estar familiarizados con el lugar de encuentro designado en casos de emergencias.

INFORME DE INCIDENTES

1. Cualquier incidente, incluidos los casi accidentes, deben informarse a su supervisor de inmediato. No informar un incidente con prontitud dará lugar a medidas disciplinarias. El superintendente del proyecto es responsable de informar el incidente a las partes correspondientes.
2. Empleado y Superintendente del proyecto deben completar un informe detallado del incidente lo antes posible. Todos los informes de incidentes deben enviarse a las partes correspondientes dentro de las 24 horas después de ocurrido. No hacerlo comprometerá el manejo adecuado del incidente y, en caso de lesión del trabajador, puede afectar su capacidad para recibir el tratamiento médico y el apoyo financiero adecuados.
3. Los botiquines de primeros auxilios serán proporcionados por el empleador. Si el tratamiento de primeros auxilios es insuficiente, el empleado debe ser llevado a un centro de salud ocupacional cercano o a una sala de emergencias. El empleado debe estar acompañado por el superintendente o una persona designada por el superintendente.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTIMENTA DE TRABAJO "PPE"

1. ANSI (Z89.1) Se usarán cascos aprobados en todo momento.
2. ANSI (Z87.1) Se usarán gafas de seguridad aprobadas en todo momento. Se usarán protectores faciales, además de gafas de seguridad, durante los trabajos por encima de la cabeza, el pulido y el uso de sierras de corte/demolición.
3. Se utilizarán guantes de trabajo en todo momento.
4. Se usarán botas de trabajo en todo momento. El uso de protección de punta de acero (ANSI Z41 / ASTM F2413) queda a discreción del empleado, a menos que sea necesario en un proyecto específico.
5. Se requieren chalecos de alta visibilidad según el proyecto específico.
Se utilizará protección respiratoria cuando sea necesario. Protección respiratoria voluntaria (máscara para polvo) se recomienda; sin embargo, el empleado debe completar el documento del Apéndice D para reconocer los peligros potenciales de la protección respiratoria.

PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

1. Se requiere protección contra caídas cuando se trabaja a más de 6 pies, excepto en escaleras de mano.
2. El equipo debe inspeccionarse antes de su uso.
3. El punto de amarre debe ser capaz de soportar 5000 libras.
4. Los orificios de más de 2" de diámetro deben cubrirse antes de abandonar su área de trabajo. Estas cubiertas deben estar aseguradas e indicar "agujero" o "tapa".
5. Toda barandilla temporal que sea retiradas durante su trabajo debe reemplazarse al salir del área de trabajo.
6. Se debe utilizar protección contra caídas cuando se encuentre a menos de 15' de un borde de techo desprotegido. Protección contra caídas debe ser utilizada al operar un elevador aéreo.



ESCALERAS

1. Las escaleras deben usarse según las recomendaciones del fabricante.
2. No se requiere protección contra caídas cuando se usan escaleras de mano; sin embargo, se debe usar si se presenta un riesgo de caída adicional (es decir, trabajar sobre barandillas de protección contra caídas o trabajar cerca de un borde desprotegido). Se debe utilizar protección contra caídas si se trabaja dentro de la distancia de altura de la escalera desde el borde del piso.
3. Se requiere protección contra caídas cuando se trabaja en una escalera extensible de más de 6'.
No se deberán transportar materiales cuando se utilicen escaleras extensibles; Se deben mantener 3 puntos de contacto.

USO DE HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y TRABAJO DE SOLDADURA “HOT WORK”

1. Cualquier herramienta, cable eléctrico, manguera o cable de soldadura que se esté utilizando debe inspeccionarse visualmente antes de su uso. Si en algún momento el equipo está defectuoso, informe a su encargado.
2. Todos los dispositivos eléctricos deben estar conectados a través de un GFCI durante su uso.
3. Todos los sistemas eléctricos/mecánicos se considerarán activos. El bloqueo/etiquetado debe ser implementado por personal autorizado únicamente cuando se trabaja en sistemas activos.
4. Los materiales combustibles e inflamables deben protegerse o retirarse durante las operaciones de soldadura. Un extintor de incendios debe estar a menos de 15' de distancia.
5. Se debe implementar una ventilación adecuada durante las operaciones de soldadura.

MSDS Y MATERIALES PELIGROSOS

1. Todo empleado tiene derecho a saber sobre los productos químicos y materiales con los que trabaja. La Hoja de datos de seguridad de materiales (MSDS) contiene información detallada sobre estos químicos y materiales y debe estar ubicada en el lugar de trabajo. Debe estar disponible para que cualquier empleado de la obra lo revise.
2. Todos los productos químicos deben estar debidamente etiquetados para indicar su contenido.
3. Es posible que este proyecto contenga materiales que contienen asbesto (ACM) y/o pintura con plomo. Si sospecha que cualquiera de los dos está presente, deje de trabajar y notifique al administrador del proyecto de inmediato.

MANIPULACIÓN DE MATERIALES Y APAREJO

1. Se debe tener precaución al transportar, levantar, tirar y empujar materiales; La torsión y la posición inadecuada aumentan el riesgo de lesiones. Debe tener cuidado al mover objetos pesados.
2. Para artículos que pesen más de 50 libras. o tienen una forma extraña, se recomienda obtener ayuda de otro empleado o utilizar una herramienta que proporcione una ventaja mecánica (caída de cadena, montacargas, carro, etc.).
3. Levante en una posición adecuada. Asegúrese de estar en un terreno firme, tener una buena posición corporal y tener una superficie despejada para caminar o trabajar a su alrededor.
4. Inspección del equipo de aparejo/arnés antes de usarlo: puntos de anclaje, cadenas, abrazaderas, cuerdas, grilletes, eslingas, etc.
5. Debe estar consciente de las cargas/peligros elevados (grúas, aparejos, etc.)
6. Se requieren etiquetas para todas las cargas levantadas con grúa.
7. Entregas deben ser programadas con anticipación. Si las barreras son movidas, es obligado retornarlas a su lugar después de la entrega.
8. Postes de soporte (Shores) no deben ser utilizados para colgar o apoyar pertenencias personales, herramientas o materiales en ningún momento. Trabajadores no están permitidos mover o reposicionar los postes de soporte sin la debida autorización.

EXCAVACIÓN Y EQUIPO PESADO

1. No ingresará a una excavación de más de 5 pies de profundidad que no esté protegida contra derrumbes ni tenga pendiente.
2. La escalera de acceso/salida debe estar a menos de 25 pies de usted cuando trabaje en una excavación de 4' de profundidad o más.
3. Se usarán chalecos de alta visibilidad cuando se trabaje cerca de equipos de excavación.
4. No operará maquinaria pesada (montacargas, excavadoras, elevadores de personas, etc.) sin la capacitación y las licencias adecuadas.
5. Seguirá las recomendaciones del fabricante al operar el equipo.

ORIENTACIÓN, ACEPTACIÓN, PLAN PREVIO Y POLÍTICA DE VIOLACIÓN DE SEGURIDAD

1. Al poner sus iniciales en cada sección de esta orientación, usted reconoce que comprende y cumplirá con la política y los procedimientos de la empresa.
2. Entiende que esta orientación es una versión condensada de la política de la empresa. Puede solicitar el manual de seguridad de la empresa si lo desea.
3. Planificación previa puede evitar incidentes. Tareas específicas que presentan un riesgo mayor para usted o para otras personas puede requerir que se complete un Análisis de riesgos laborales (JHA) antes de realizar la tarea.
4. La violación de las reglas señaladas en esta orientación resultará en lo siguiente: **Primero:** Este documento se considera su primera advertencia. **Segundo:** Advertencia por escrito dada al empleado y colocada en el expediente del proyecto. **Finalmente:** Terminación del proyecto. Documentación colocada en el expediente del proyecto.



ORIENTACION DE SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN



He recibido la orientación de seguridad como se indicó anteriormente, soy consciente, entiendo y acepto cumplir con todas las reglas de seguridad y todas las demás políticas y procedimientos implementados en todo momento

NOMBRE DEL EMPLEADO	COMPAÑIA	FIRMA	REALIZADA POR	PEGATINA	FECHA
---------------------	----------	-------	---------------	----------	-------

Nombre Del Contacto De Emergencia	
Número Del Contacto De Emergencia	
Relación:	

ID CARD

OSHA CARD

SST CARD

FIRE GUARD CARD

WELDER CARD

SCAFFOLD CARD